HOSPITAL
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 198-09/2023-DE-HCLLH/MINSA

República del Perú

Resolución Directoral

Puente Piedra, 25 de Setiembre de 2023

Visto:

El Expediente Nº 5144-2023-UP-HCLLH/MINSA que contiene el Memorándum N°394-09/2023-DE-HCLLH/MINSA, de la Dirección Ejecutiva del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 130-05/2022-DE/HCLLH/MINSA de fecha 24 de mayo del 2022, se asignó a partir de la fecha las funciones de Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, al MC. Renzo Renato RIVERA KITANO;

Que, de acuerdo al expediente Nº 5144-2023-UP-HCLLH/MINSA que contiene el Memorándum N° 394-09/2023-DE-HCLLH/MINSA de fecha 04 de Setiembre de 2023;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS *"La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción"*;

Con el visto bueno de Asesoría Jurídica y Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

En el uso de las facultades conferidas en el artículo 8, literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz aprobado por Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA y la Resolución Ministerial N° 026-

2023/MINSA, mediante el cual delega facultades a los Directores Generales de las Direcciones de redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR TÉRMINO, con eficacia anticipada al 15 de Setiembre del 2023, a la asignación de funciones como Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, al servidor **MC. RENZO RENATO RIVERA KITANO**, dispuesto con Resolución Directoral N° 130-05/2022-DE-HCLLH/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente resolución a los servidores públicos y a las instancias administrativas correspondientes, y se incorpore copia en su legajo personal.

ARTICULO 3°.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en la página web de la institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Econ. José Manuel Lindo Castro
(e) DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
ASESORIA LEGAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
UNIDAD DE PERSONAL

JFRT/MVCH/ltnct
C.c.
- ( ) Oficina de Administración
- ( ) Unidad de Personal
- ( ) ET. Comunicaciones – Transp. y Acceso a la Inform. Publica
- ( ) Interesado (a)
- ( ) Archivo